

Bogotá, D.C.

(623)

Señor (a)
ANÓNIMO

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Reiteración de respuesta

Referencia: Radicado Orfeo No. 20244600702342 (SDQS 1000312024) y No. 20244600702922 (SDQS 1107312024).

Cordial saludo:

En atención a los radicados de la referencia, remitidos a esta Alcaldía Local en los que se indica: “(...) LA COMUNIDAD SE ENCUENTRA INDIGNADA CON LA RESPUESTA DADA POR SU ENTIDAD RESPUESTA DE LA SUB-RED NORTE PETICION FUE DELEGADA A UNA PROFESIONAL Y UNA TECNOLGA, QUIENES REALIZARON DESPLAZAMIENTO A LA DIRECCION KR 20A 72 30, EL DIA 01 DE FEBRERO DE 2024, PARA VERIFICAR LAS CONDICIONES HIGIENICOSANITARIAS DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO TANTRAS SPA. LA PERSONA QUE RECIBE LA VISITA MENCIONO QUE EN LA CASA SE HACIA EL ALQUILER DE LAS HABITACIONES POR MEDIO DE UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y QUE ELLOS NO SE HACIAN RESPONSABLES DE LO QUE SUCEDIERA AL INTERIOR DEL ESPACIO ALQUILADO, NO SE IDENTIFICA NINGUNA ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL MOMENTO DEL ACERCAMIENTO. ASIMISMO, DURANTE EL RECORRIDO NO SE PERMITIO EL INGRESO A TODOS LOS LUGARES (...)”; me permito informarle que para la dirección para la dirección KR 20 A # 72 - 10, cursa el expediente No. 2023623490102586E en su artículo 92.16 en la Inspección 12A y para la dirección KR 20 A # 72 - 30, cursa el expediente No. 2020623490100259E en virtud de lo estipulado en la Ley 1801 de 2016 en su artículo 92.16 y con reparto a la Inspección 12C.

Así mismo, le informo que las inspecciones se encuentran ubicadas en la Carrera 55 No. 79 B 48. Esto, con el propósito de si lo requiere, estar pendiente de todas las actuaciones y tramites que se realicen con respecto a dicho proceso. Adicionalmente copia de su escrito fue remitido a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. y a la XII Estación de Policía, para que se otorgue respuesta al peticionario.

Aunado lo anterior, me permito indicarle que en el punto señalado en su petición donde solicita revisen bien y hagan la visita un viernes que está lleno., se ha incluido en las actividades de inspección y vigilancia que se adelantan por parte de esta alcaldía local; cabe resaltar que su ejecución estará sujeta a la disponibilidad de recursos humanos y técnicos con los que cuenta la Alcaldía.

Este Despacho ha recibido la misma solicitud con radicados (20244600466152, 20244600474552, 20244600478762, 24244600481282, 24244600481542, 20244600484732, 20244600550762, 20244600694502), situación que genera duplicidad, congestión y traumatismo en las entidades que tramitan sus reclamaciones, por lo anterior, nos permitimos traer a colación el artículo 19 de la Ley 1755 del 2015, el cual establece que:

“(…) Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores, salvo que se trate de derechos imprescriptibles, o de peticiones que se hubieren negado por no acreditar requisitos, siempre que en la nueva petición se subsane. (…)”

En atención a la norma citada, nos permitimos informar que ya se había dado respuesta con radicado 20244630065411 de fecha 07 de marzo de 2024, a los mismos hechos objeto de esta nueva petición, razón por la cual, se dará aplicación estricta a la norma enunciada, debiendo remitirse su solicitud a la respuesta dada en oportunidades anteriores.

De igual manera informamos que cualquier solicitud adicional estaremos prestos a dar respuesta, la cual puede ser radicada a través de nuestra ventanilla virtual de radicación de correspondencia de la Secretaría Distrital de Gobierno en el link: <https://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/tramites-servicios/ventanilla-virtual-ramicacion-correspondencia>

Cordialmente,



ANTONIO CARRILLO ROSAS
Alcalde Local de Barrios Unidos
cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Luz Ángela Méndez Reina- Auxiliar Administrativo Á.G.P. 
Aprobó: Adriana Márquez Rojas/Profesional Esp. 222-24 

FIJACIÓN EN CARTELERA

Constancia de fijación. Hoy, _____, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) se fija la presente comunicación por el término de cinco (5) días hábiles, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Barrios Unidos por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijo _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).